

<p>FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO</p> <p>Campeonato de Aragón PPCC + Control A + Extra</p> <p>16 Enero 2022</p> <p>Palacio de los Deportes (Zaragoza)</p> <p>Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster</p>

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<u>ENLACE DE INSCRIPCIÓN (PRÓXIMAMENTE)</u>		
Hasta Martes 11/01/22	5€	12€
Miércoles 12/01/22	12€	20€
Inscripción Campeonato Aragón Pruebas Combinadas <u>hasta el martes 11 de Enero en el portal del atleta RFEA.</u>		
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. La competición se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia RFEA (Temporada 2022).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA o FAA** en la presente temporada (2022), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** Atletas S16, 2 por atleta. Resto de categorías: 2 por atleta, + 3€ una tercera prueba. En ambos casos, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea no podrá participar.
5. **Cámara de llamadas:** ver protocolo COVID.
6. **Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría del campeonato de Aragón de pruebas combinadas (PPCC)
7. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
8. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante).
9. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
10. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:**
 - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
 - b. Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres independientemente de la categoría con licencia FAA.
 - c. Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia.
 - d. En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.
3. **Series:**
 - a. Se realizarán series por marcas de la temporada 2021, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría.
 - b. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA **hasta el miércoles anterior de la competición.**
 - c. Las series se realizarán una vez los atletas confirmen en su paso por cámara de llamadas.
4. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
5. **Lanzamiento de peso y pértiga:** Siguiendo protocolo COVID, los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.
6. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Campeonato de Aragón PPCC + Control A + Extra 16 Enero 2022 Palacio de los Deportes (Zaragoza) Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
PPCC 60mv 60mv 0,91 60mv 1,00 60mv 1,067	10:00	Triple
	10:25	60mv 0,76 60mv 0,84
PPCC Pértiga	10:30	
60m	10:45	
Triple	11:20	
	11:25	60m
PPCC 1000m	12:05	
600m	12:10	
	12:15	600m
Peso 4K/5K/6K/7.26K	12:30	
200m	12:20	
	13:00	200m
	13:20	Peso 3K/4K

Pruebas Combinadas

Pruebas Control A.

Pruebas Extra

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#)** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2022 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
2. **Confirmación:** Se realizará en el “hall” de la instalación en un tablón habilitado para ello entre 50 y 45 minutos antes de la disputa de la prueba. En el caso de la prueba de salto con pértiga, se deberá confirmar hasta 1 hora antes de la prueba.
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para la confirmación y acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.
4. **Cámara de llamadas (zona calentamiento):** Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar. Horario:
5. **Horarios de cámara de llamadas:**
 - ✓ **Pértiga:** entre 1h 05 minutos y 1h antes del horario de la prueba.
 - ✓ **Resto concursos:** entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - ✓ **Vallas:** entre 35 y 30 minutos antes del horario de la serie de participación.
 - ✓ **Resto de carreras:** entre 25 y 20 minutos antes del horario de la serie de participación.
6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - ✓ El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.
 - ✓ En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).
 - ✓ A los atletas de pruebas combinadas se les habilitará un espacio en grada para esperar entre prueba y prueba.
7. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).

8. ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 1,5 metros. Es obligatorio el uso de mascarilla tanto en interior como en los exteriores de la instalación. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones programadas. Se hará especial hincapié en este punto.